

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-115799- -00000-0000

Fecha: 2008-10-29 16:24:48 Dep: 2020 NUECREACION
Tra: 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 2

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: P.D.T. PRODUCTOS DE TERMOFIJO S.A.
Dirección: AV 37B #44-133
Teléfono: _____ Fax: _____
E-Mail: _____
Domicilio: ITAGUI, COLOMBIA

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒
C.E. ☐ Otro ☐
Número 900025206-3

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
Dirección: CALLE 67 #7-35 OF 1204
Teléfono: 310 7055 Fax: 310 6657
E-Mail: mjaramillo@gpzlegal.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 80.421.942 TP 74.555

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JENNY CAROLINA GIRALDO URIBE
Dirección: AV 37B #44-133
Teléfono: _____ Fax: _____
E-Mail: _____
Domicilio: ITAGUI, COLOMBIA

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 43.272.953

⑤

Título (54) MANGO ADAPTABLE A DIFERENTES FORMAS DE ENSAMBLE

⑥

Clasificación Internacional (51)

B25B 3/00

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

☒ 12 meses

☐ 18 meses

☐ Otro

☐

⑨

Comprobante de pago No. _____

Fecha: Septiembre de 2008

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

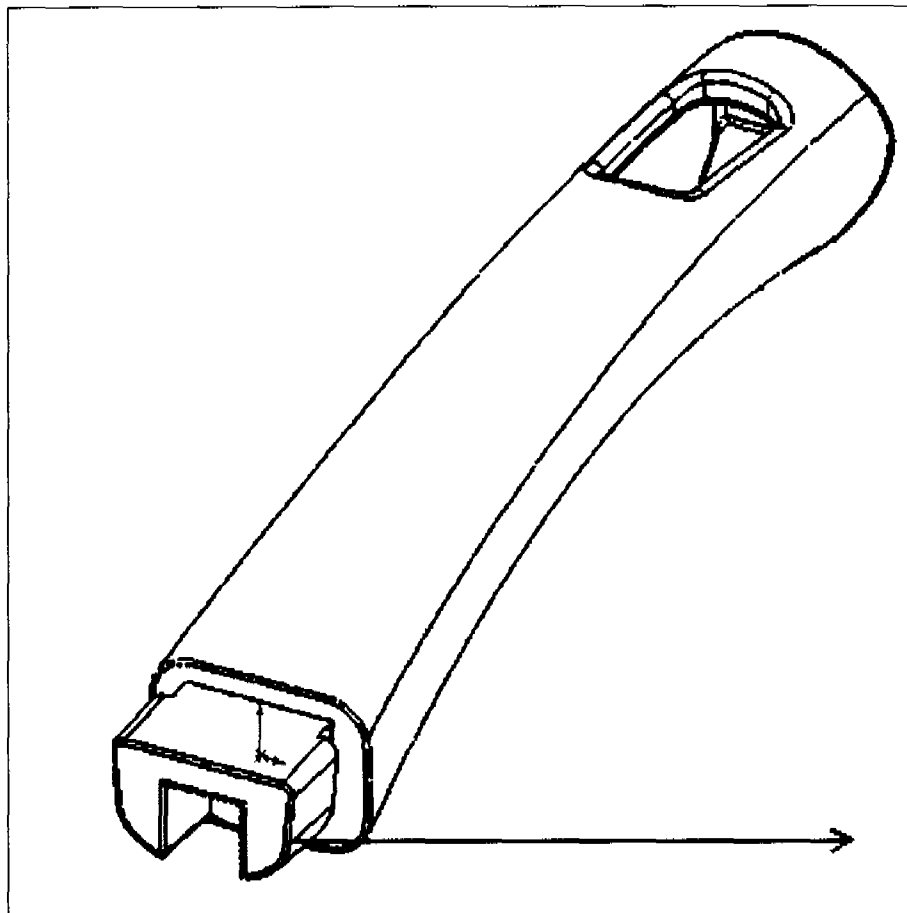
21

10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o as causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12

11 FIGURA CARACTERISTICA:



12

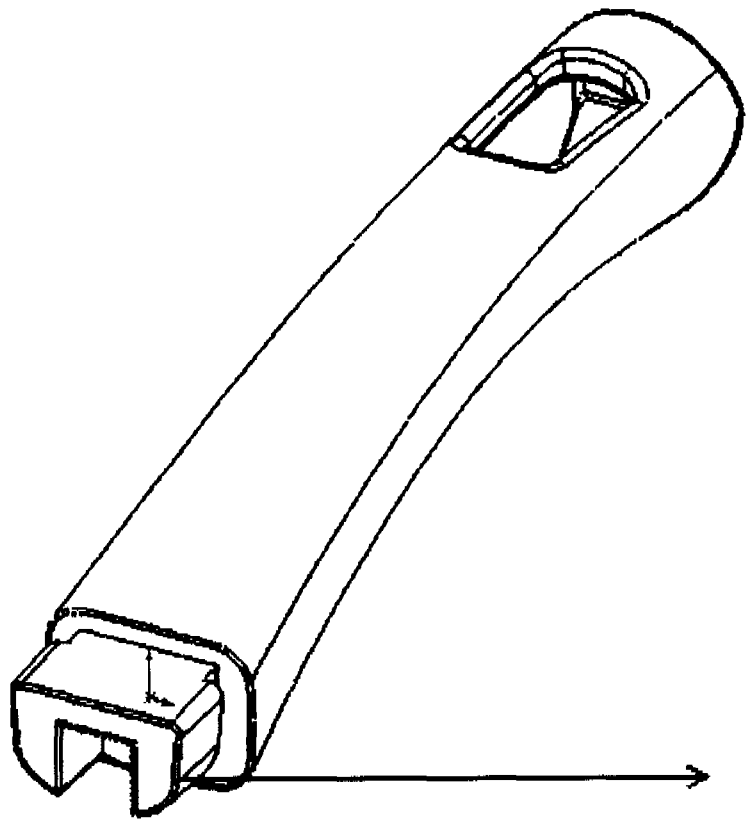
NOMBRE: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

FIRMA:

C.C. 80.421.942
USAQUÉN

T.P. 74.555 C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.



**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION NUEVAS CREACIONES.**

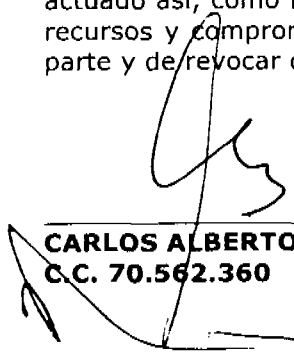
PODER

CARLOS ALBERTO ESTADA BONNET, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **70.562.360**, actuando en nombre y representación legal de **P.D.T. PRODUCTOS DE TERMOFIJO S.A.** sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la Republica de Colombia, con domicilio principal en Itagui - Antioquia, nombro a: **MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO**, varón, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80.421.942** de Usaquén y con tarjeta profesional No. **74.555** del Consejo Superior de la Judicatura; **PAULA SAMPER SALAZAR**, mujer mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **51.854.274** de Bogotá y con tarjeta profesional No. **56.190** de Minjusticia; y **JOSE LUIS SUAREZ PARRA**, varón, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.443.387** de Bogotá y con tarjeta profesional No. **65.826** del Consejo Superior de la Judicatura; para que actúen conjunta o separadamente, con poder especial, amplio y suficiente para solicitar el registro de la siguiente patente modelo de utilidad en nombre de la sociedad que represento:

PATENTE MODELO DE UTILIDAD:

"MANGO ADAPTABLE A DIFERENTES FORMAS DE ENSAMBLE".

Este Poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nuestro nombre lo actuado así, como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas instituciones.



CARLOS ALBERTO ESTRADA BONNET
C.C. 70.562.360

**MAURICIO JARAMILLO C.
SALAZAR**
C.C. 80.421.942 de Usaquén
Bogotá
T.P 74.555 de CSJ

PAULA SAMPER
C.C. 51.854.274 de
T.P 56.190 de CSJ

JOSE LUIS SUAREZ PARRA
C.C. 79.443.387 de Bogotá
T.P 65.826 de CSJ

Martha Florez Morales
NOTARIA SEGUNDA
ITAGUI

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En la ciudad de Itagüí, **04 SEP 2008**

Compareció ante la Notaria Segunda del

Círculo de Itagüí, Carlos Alberto

Estudio Bonnet

quien se identificó con la C. de Ciudadanía

Número 70562360 de Envigado

y declaro que la firma y huella que apare

NCC

cen en el presente documento son suyas y que el conte
nido del mismo es cierto.

El Declarante, [Firma]

En Notaria Segunda

HUELLA DACTILAR INDICE DERECHO

[Firma] Martha Florez Morales

NOTARIA SEGUNDA
ITAGÜÍ



CONTRATO DE CESION DE DERECHOS SOBRE MODELO DE UTILIDAD.

El presente **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS SOBRE UN MODELO DE UTILIDAD** (en adelante el "**CONTRATO**") se celebrará entre los suscritos a saber, por una parte **JENNY CAROLINA GIRALDO URIBE**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de **Medellín, Antioquia - Colombia** identificada con cédula de ciudadanía Número **43.272.953**, y que para los efectos del presente contrato se denominara "**LA INVENTORA**" y por la otra **CARLOS ALBERTO ESTRADA BONNET** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, obrando en nombre y representación legal de la sociedad **P.D.T. PRODUCTOS DE TERMOFIJO S.A.** sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia y domiciliada en **Itagüí, Antioquia - Colombia** (quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara "**EL CESIONARIO**", quienes declaran conocer y aceptar los términos de este **CONTRATO**.

El presente **CONTRATO** se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objeto del presente **CONTRATO** es la cesión de los derechos que "**LA INVENTORA**" tiene sobre el Modelo de Utilidad denominado "**MANGO ADAPTABLE A DIFERENTES FORMAS DE ENSAMBLE**".

SEGUNDA: Por este acto "**LA INVENTORA**", cede y transfiere, de manera gratuita, los derechos que tiene sobre el Modelo de Utilidad denominado "**MANGO ADAPTABLE A DIFERENTES FORMAS DE ENSAMBLE**". Referido en la cláusula anterior a favor de "**EL CESIONARIO**".

TERCERA: "**LA INVENTORA**" declara ser el titular exclusivo de los derechos sobre el modelo de utilidad "**MANGO ADAPTABLE A DIFERENTES FORMAS DE ENSAMBLE**". Los cuales se encuentran vigentes y exentos de gravamen o prohibición alguna, comprometiéndose a responder del saneamiento en conformidad a la ley.

CUARTA: Para todos los efectos legales las partes se someten a las leyes de la República de Colombia.

QUINTA: Los gastos de legalización que ocasione el presente **CONTRATO**, correrá por cuenta de "**EL CESIONARIO**".

SEXTA: Se faculta a "**EL CESIONARIO**" para requerir ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el registro de Modelo de Utilidad: "**MANGO ADAPTABLE A DIFERENTES FORMAS DE ENSAMBLE**".

Una vez leído en todas sus partes lo aceptaron conjuntamente y en forma reciproca le impartieron aprobación

Martha Florez Morales
NOTARIA SEGUNDA
ITAGUI



Cámara de Comercio

ABURRA SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

P.D.T. PRODUCTOS DE TERMOFIJO S.A.

Número de operación: 31D050909009 Fecha: 20080909 Hora: 09:28:28 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE: **PRODUCTOS DE TERMOFIJO S.A.**

N.I.T.: 0900025206-3

DIRECCION COMERCIAL: AV 37B # 44-133

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL: 3767272

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV 37B # 44-133

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : WWW.TERMOFIJO.COM

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL: gerencia@termofijo.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 3767272

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00114268

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2006

RENOVO EL AÑO 2008 , EL 2 DE ABRIL DE 2008

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003471 DE NOTARIA 17 DE MEDELLIN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 , INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 00051279 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI. LA PERSONA JURIDICA:

P.D.T. PRODUCTOS DE TERMOFIJO S.A.

CERTIFICA :

CONSTITUCIÓN: QUE POR ESCRITURA PUBLICA No. 1305 DE LA NOTARIA 17ª. DE MEDELLÍN, DEL 10 DE MAYO DE 2005, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN EL 25 DE MAYO DE 2005, EN EL LIBRO 9º., BAJO EL NO. 5250, SE CONSTITUYO UNA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD ANONIMA DENOMINADA:

P D T PRODUCTOS DE TERMOFIJO S.A.

QUE CAMBIO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN AL MUNICIPIO DE ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES REFORMAS, ASI COMO LOS NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS.

REFORMAS:	DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION
-----------	-----------	-------	--------	--------	-------------

FECHA

CERTIFICA :

0003689 2005/12/06 NOTARIA 17

MED

00051281 2006/11/24



Cámara de Comercio
ABURRA SUR

Número de operación: 31D050909009 Fecha: 20080909 Hora: 09:28:28 Pagina : 2

0002221 2006/06/29 NOTARIA 17
0002052 2007/06/12 NOTARIA 17

MED 00051283 2006/11/24
MED 00053731 2007/07/05

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION
~~HASTA EL 30 DE MARZO DE 2015~~.

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO.

ASESORIA, DISEÑO, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE RESINAS
FELOLICAS, COMPUESTOS PLASTICOS TERMO FIJOS Y METALICOS, MOLDES
DE INYECCION, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA ARTICULOS
INDUSTRIALES, ELECTRICOS Y DE HOGAR.

EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR
ENAJENAR, HIPOTECAR, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES,
OFRECIENDO LOS MISMOS COMO GARANTIA REAL DE SUS DEBITOS, GIRAR,
ACEPTAR, OTORGAR, GARANTIZAR, CREAR, ENDOSAR, TODA CLASE DE
TITULOS VALORES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN
INTERES; CONTRATAR EMPRESTITOS BANCARIOS CON O SIN GARANTIA;
ADQUIRIR O NEGOCIAR ACCIONES; CUOTAS DE INTERES O PARTES DE
CAPITAL DE ENTIDADES QUE PERSIGUEN FINES IGUALES O SIMILARES A
LOS SUYOS Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE
ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU SOCIAL.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$200,000,000.00
NO. DE ACCIONES: 200,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$200,000,000.00
NO. DE ACCIONES: 200,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$200,000,000.00
NO. DE ACCIONES: 200,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE
DICIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL
NUMERO 00051282 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON
SAA RAMOS JAIME ALBERTO
SEGUNDO RENGLON

C.C.00071604584



ABURRÁ SUR

Número de operación: 31D050909009 Fecha: 20080909 Hora: 09:28:28 Pagina: 3

BONNET DE ESTRADA MARIA VICTORIA C.C.00033168636
TERCER RENGLON
VALENCIA OSPINA NATALIA MARIA C.C.00043511237
** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 00051282 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VALENCIA BETANCUR SOL BEATRIZ	C.C.00042888108
SEGUNDO RENGLON	
RAMOS DE POSADA LUZ	C.C.00029062441
TERCER RENGLON	
ESTRADA BONNET GLORIA PATRICIA	C.C.00042897728

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001305 DE NOTARIA 17 DE MEDELLIN DEL 10 DE MAYO DE 2005 , INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 00051280 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ESTRADA BONNET CARLOS ALBERTO,	C.C.00070562360
GERENTE SUPLENTE	
VALENCIA OSPINA NATALIA MARIA	C.C.00043511237

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA, CON LAS MISMAS FACULTADES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

ATRIBUCIONES DEL GERENTE: TENDRA LAS SIGUIENTES:

A). CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B). CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES, QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

C). CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS INGRESOS O FONDOS DE LA SOCIEDAD.

D). ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.

E). ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 31D050909009 Fecha: 20080909 Hora: 09:28:28 Pagina : 4

EFFECTO DESARROLLEN ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA.

F). VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.

G). PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, BALANCES TRIMESTRALES DE PRUEBA.

H). PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

I). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE.

J). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

K). RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

L). NOMBRAR PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS AUXILIARES DEL REVISOR FISCAL.

LL). VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

M). CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, PERO SOMETIENDO DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS SUJETOS A ESTA EXIGENCIA POR DISPOSICION LEGAL O ESTATUTARIA.

N). CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, CONCEDIENDOLE TOTAL AUTONOMIA Y FACULTAD ILIMITADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055168 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL



ABURRÁ SUR

Número de operación: 31D050909009 Fecha: 20080909 Hora: 09:28:28 Pagina : 5

SANCHEZ RESTREPO RUBEN DARIO

C.C.00071613330

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : P.D.T. PRODUCTOS DE TERMOFIJO
MATRICULA NO. 00114280
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 2 DE ABRIL DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2008

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3200

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TÍTULO: MANGO ADAPTABLE A DIFERENTES FORMAS DE ENSAMBLE.

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un mango adaptable a diferentes formas de ensamble. Particularmente, la presente invención se refiere a un mango adaptable a por lo menos dos funciones de ensamble basado en atornillado o remachado, donde dicho mango está caracterizado por que comprende medios de acople ubicado al extremo próximo de asido al utensilio de cocina que comprende un cuerpo configurado en forma de trapecioide que incluye una compuerta rectangular que se proyecta a lo largo de dicho cuerpo hasta una pared posterior, que además incluye una perforación pasante centrada en dicha pared posterior.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

ARTE PREVIO DE LA INVENCION

Se conocen empuñaduras de recipientes de cocina, que comprenden un alma central, normalmente en forma de placa de metal, cuyas caras opuestas están fijadas con dos medias cubiertas fabricadas en material de polímero, en particular baquelita u otra resina de fenol formaldehído. Las medias cubiertas están normalmente atornilladas o remachadas entre sí o al alma central, obviamente ambos sistemas implican operaciones de montaje complejas, relativamente lentas, aumentando así el coste total de la producción, véase, por ejemplo, el documento FR-A-537 272.

Igualmente, el arte anterior revela tipos de mangos configurados, para el sistema de remachado o para el sistema de atornillado, pero no existen mangos universales útiles en el proceso productivo para ser asidos a cualquier de estos sistemas.

Es un objeto de la presente invención proporcionar un dispositivo de sujeción diseñado para eliminar los inconvenientes antes mencionados de los sistemas conocidos, y que, en particular, es económico y fácil de producir, y garantiza una conexión a varios sistemas de sujeción de utensilios de cocina.

OBJETO DE LA INVENCION.

Por consiguiente, un primer objeto de la presente invención es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto principal de la

presente invención es el crear un mango adaptable a por lo menos dos funciones de ensamble basado en medios de atornillado o remachado.

Un objeto no menos importante del arreglo es mediante dicho mango de la invención es posible, sin discriminación, el hecho de ensamblarlo a cualquier tipo de olla sin arreglos o configuraciones adicionales.

Adicionalmente otro objeto importante, existe la necesidad de crear un arreglo de mango eficaz y duradero que en el tiempo permanezca sin deformaciones.

La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

La Figura 1 muestra una vista isométrica del mango de la presente invención en una configuración de ensamble a los dos sistemas tradicionales.

La Figura 2 revela una vista superior del extremo de acople del mango de la presente invención.

La Figura 3 ilustra una vista inferior del extremo de acople del mango de la presente invención.

La Figura 4 revela una vista frontal del extremo de acople del mango de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a mango adaptable a diferentes formas de ensamble.

Particularmente con base en la figura 1, la presente invención se refiere a un mango adaptable 1 con un extremo alejado del utensilio de cocina y un extremo próximo al utensilio de cocina.

Adicionalmente, el mango 1 comprende medios de acople 2 a por lo menos dos funciones de ensamble basado en medios de atornillado 3 o con parallamas o remachado 4.

Por su parte con base en las figuras 2, 3 y 4, el mango adaptable 1 a por lo menos dos funciones de amarre, está caracterizado por que comprende medios de acople 2 ubicados al extremo 5 próximo de asido al utensilio de cocina.

Dichos medios de acople 2, están configurados de manera que puede recibir varios mecanismos de ensamble tales como del tipo de medios de atornillado 3 o con parallamas o remachado 4.

Dichos medios de acople 2, comprenden un cuerpo 6 configurado en forma de trapecoide que incluye una compuerta rectangular 7 que se proyecta a lo largo de

dicho cuerpo 6 hasta una pared posterior 8, que cierra dicha compuerta conformando una cavidad abierta.

Por su parte, dicha pared posterior 8, se proyecta por fuera del cuerpo 6 y sirve de puente de conexión con la extensión del mango.

Adicionalmente, la presente invención comprende una perforación 9 pasante y centrada en dicha pared posterior 8.

Por medio de dicha perforación 9, es posible ubicar medios de perno convencionales para ser asido a la pared de un utensilio de cocina tal como una olla cuando se hace necesario la sujeción mediante medios de atornillado 3.

Bajo el mismo precepto, cuando la necesidad de asido es por medios de sistemas de parallamas o remachado 4, el cuerpo de trapezoide recibe el anillo del sistema de remachado y este puede asirse al mismo.

El mango de la presente invención, por lo tanto cumple con el fin de facilitar dos formas de ensamble, mediante remache de dos y tres puntos, teniendo en cuenta que la fuerza de remachado se aplica en las paredes laterales del cuerpo trapezoide y el empate se encuentra en la parte superior de la cabeza.

Para el sistema de atornillado dicha perforación 8 permite alojar un tornillo o similar, para ser soldado directamente a la pared del utensilio de cocina.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas de la invención. En este respecto, se apreciará que la construcción del mango adaptable, así como los arreglos en su configuración particular se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Mango adaptable a diferentes formas de ensamble **caracterizado porque** comprende un extremo alejado del utensilio de cocina y un extremo próximo al utensilio de cocina con medios de acople (2) al extremo (5) próximo de asido al utensilio de cocina; donde dichos medios de acople (2), comprenden un cuerpo (6) configurado en forma de trapecioide que incluye una compuerta rectangular (7) que se proyecta a lo largo de dicho cuerpo (6) hasta una pared posterior (8), que cierra dicha compuerta conformando una cavidad abierta; donde dicha pared posterior (8) comprende una perforación (9) pasante y centrada en dicha pared (8).
2. Mango adaptable según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicha pared posterior (8) se proyecta por fuera del cuerpo (6) y sirve de puente de conexión con la extensión del mango.
3. Mango adaptable según la reivindicación 2 **caracterizado porque** dicha perforación (9), es posible ubicar medios de perno convencionales para ser asido a la pared de un utensilio de cocina tal como una olla cuando se hace necesario la sujeción mediante medios de atornillado (3).
4. Mango adaptable según la reivindicación 2 **caracterizado porque** el cuerpo de trapecioide recibe el anillo del sistema de remachado y este puede asirse al mismo por medio de sistemas de parallamas o remachado (4).

#17

7

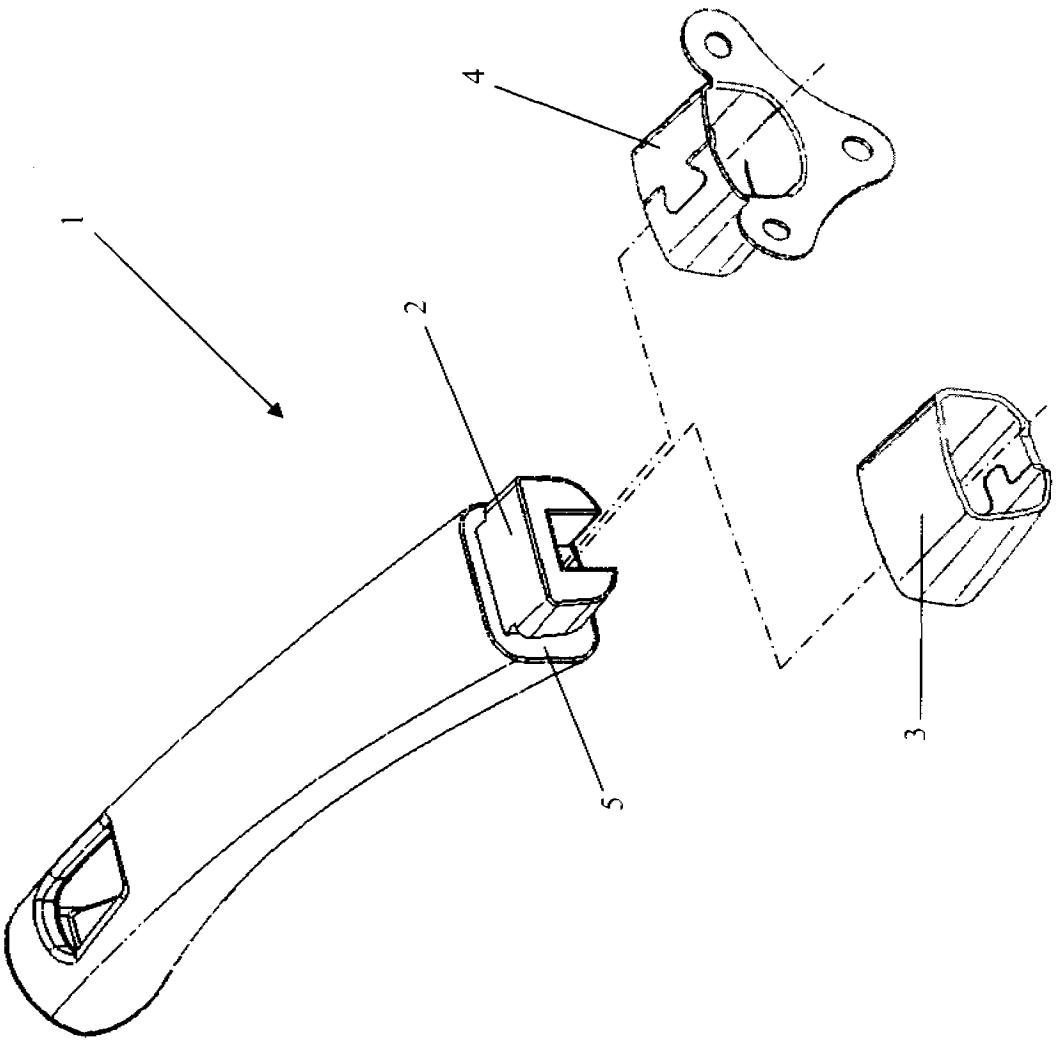
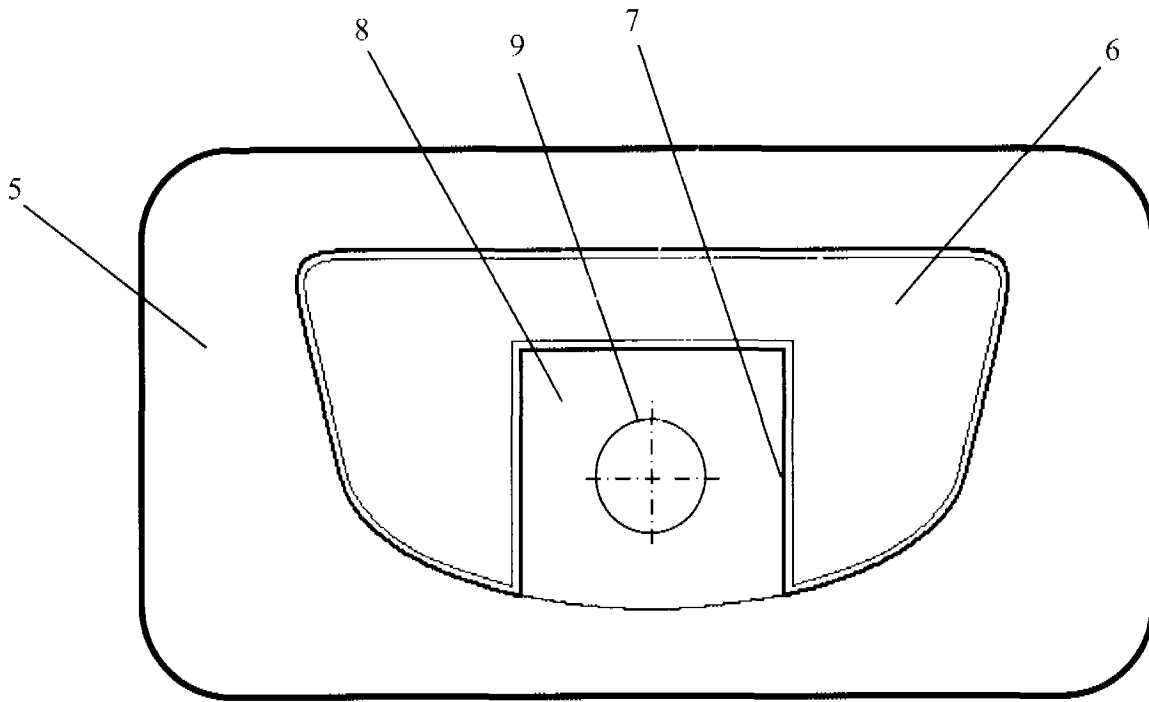
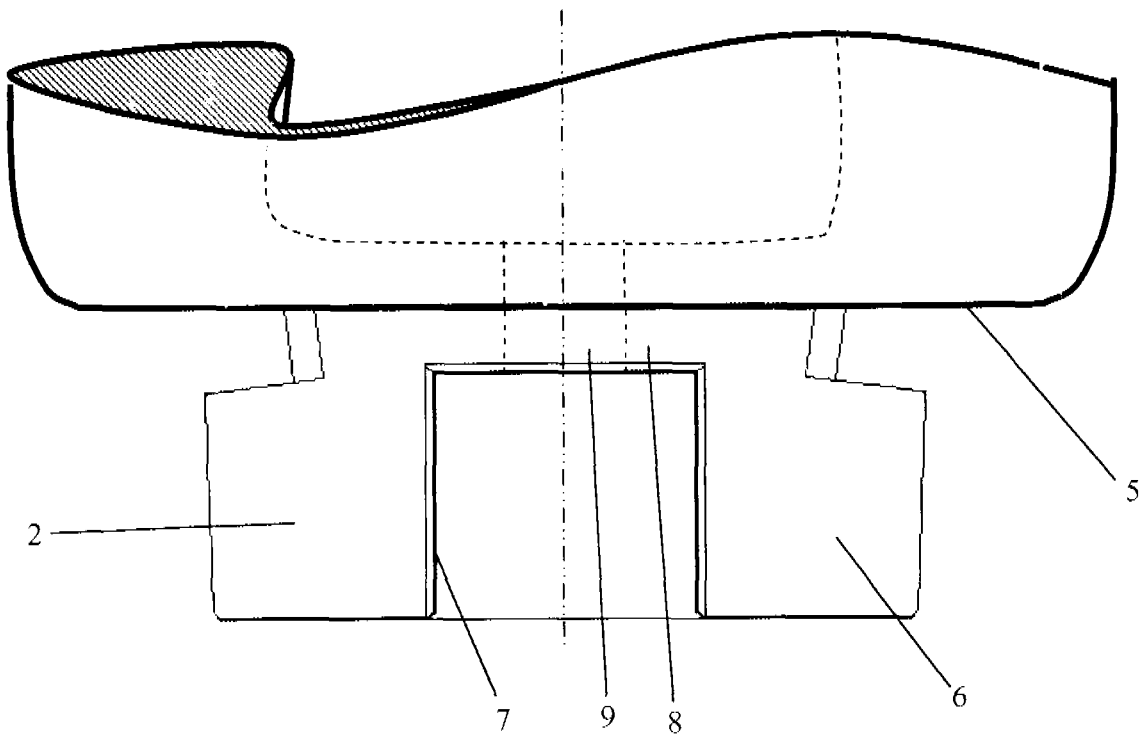


Fig. 1

18 19

**Fig. 2**

**Fig. 3**

10727 Termofilo

22
22

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-115799- -00000-0000

Fecha: 2008-10-29 16:24:48 Dep: 2020 NUECREACION
Tra: 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NOTA: 000176077-1

RECEPCION OFICIAL DE CADIA : 08 - 10737
FECHA : SEPTIEMBRE 15 DE 2008

FORMA DE CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BAVIO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	VF. PAGO
GOMEZ PINZON ABEMARIDAS	CONSIGNACION	PERIODO DE BOGOTÁ	062704387	2661551	08/09/2008	294,000.00

FORMA DE PAGO

REALIZADO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	TRATAMIENTOS DE SOL. DE MODELO DE UTI	294,000.00
	TOTAL :	294,000.00

SON: CIENTOSES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CADIA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



No. 08-115799- -00000-0000

Fecha: 2008-10-29 16:24:48 Dep: 2020 NUECREACION
Tra: 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 2



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE PCT

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Descripción de la invención []
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

[Firma]
Firma Responsable

Fecha 29 Oct 08

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

211

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 24

2020
Bogotá D.C.,

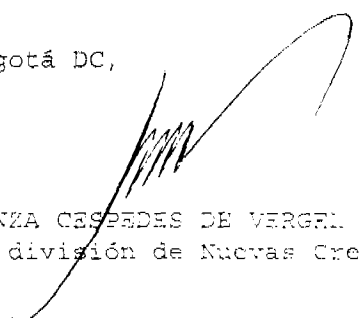
Doctor(a)
CARAVILLO CAMPUZANO MAURICIO
Apoderado(a) y/o Representante de
P.D.T PRODUCTOS DE TERMOFIJO S.A

REFERENCIA	Radicación No. 8 115799
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 7322
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 29 del mes de abril de 2009.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand